

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 6.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

EN EL HUERTO DEL VIZCONDE,
próximo á Espinardo,
SE VENDEN.

Naranjos, injertos de la mejor clase, á tres reales los de uno y dos verdes; y á cuatro los de tres verdes. Limoneros, injertos tambien de superior clase, á cuatro reales uno. Y ciruelos y membrilleras, á real el pie. 4—3

BASES DE LA UNION CATÓLICA.

De las bases constitutivas de la union católica dadas por el cardenal Moreno, en la imposibilidad de trasladarlas íntegras á nuestro periódico, publicaremos las que en nuestro concepto son más importantes y significativas:

«1.ª Con el nombre de Union Católica se crea una asociacion, cuyo único y exclusivo objeto será el de procurar la union de los católicos que quieran cooperar por los medios legales y lícitos, á los fines religiosos y sociales consignados en la carta dirigida á los señores obispos, exponiéndoles los propósitos de la Union Católica, y en las contestaciones de los prelados aprobando dicha carta.»

«3.ª La Union Católica, nacida bajo la bendicion y los auspicios de los prelados de la Iglesia de España, queda sometida á la suprema direccion é inspeccion de los señores obispos, quienes serán además por sí, ó por medio de sus delegados, los presidentes natos de las asociaciones que se formen en sus respectivas diócesis.»

«7.ª La Union Católica se propone como fines prácticos inmediatos, favorecer en lo que sus fuerzas alcancen, el establecimiento ó desarrollo de las obras y asociaciones de la propagacion de la fé, dinero de San Pe-

dro, Asociacion de Católicos, Juventud Católica, Círculos de Obreros y otras análogas; auxiliar con sus servicios en la corte á los párrocos y juntas locales, para lograr el pronto y favorable despacho de los expedientes de reparacion de templos, y buscar recursos para auxiliar á los referidos párrocos cuando se trate de reparacion de templos, hecha por suscripcion particular; auxiliar á las órdenes religiosas y procurar recursos á los señores obispos, para el sostenimiento en los seminarios de los jóvenes pobres que deseen seguir la carrera eclesiástica.

Tambien preparara los trabajos para que cuando el presidente de la asociacion y la junta superior lo estime oportuno, puedan celebrarse asambleas generales de la Union Católica.»

«8.ª La Union Católica no responde ni se hace solidaria de los actos de ninguno de sus individuos, sino solo de aquellos que se practiquen por encargo ó de acuerdo con la junta superior directiva.

Si algun asociado sostuviese doctrinas ó ejecutara actos públicos que contrarian la doctrina ó los fines de la asociacion, á juicio de los prelados y juntas directivas, dejará de pertenecer á la Union Católica.»

Al pié de estas bases publica *El Fenix* 34 contestaciones en pró, y aunque el colega no hace mérito de ellas, sabemos que existen dos en contra; una del señor obispo de Daulia y otra del arzobispo de Granada.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Régimen para las enfermedades del corazon.—Son curiosas las conclusiones de la memoria lei-

da ante la Asociacion francesa de Reims, por el profesor Potain, acerca del régimen de leche como muy eficaz en las enfermedades de segundo orden del corazon, tales como la simple hipertrofia ó dilatacion de origen renal ó estomacal. El indicado régimen, dice aquel profesor, modifica en el primer caso las condiciones de los riñones y en el otro las del estómago, haciendo que permanezcan en completo reposo. En virtud de esto, el dicho tratamiento puede ser útil en los casos de simple palpitation reflexa cuando los desórdenes toman origen en las irregularidades del estómago. Por otro lado, su accion diurética indica su utilidad en los casos de hidropesia cuando ésta proviene de desarreglos renales de segundo orden ó de flogosis de las membranas serosas. Entiéndase que este régimen sólo puede ser conveniente cuando lo consienta la capacidad de las facultades digestivas y asimilatrices de los órganos respectivos.

Calendario del agricultor.—*Febrero.*—se siembra cebada, alcarras, acederas, pastel, yerba buena, lechugas, perejil, rábanos, puerros, zanahorias, espinacas y judías, así como en los países cálidos se practica con pimientos y tomates.

Se trasplantan las cebollas, resultado de las siembras de Setiembre, Octubre y Noviembre.

En camas templadas se siembran achicorias, apios, espárragos, acelgas, trufas, alcachofas, coles tempranas y de Milan, pepinos y calabazas; se plantan en igual situacion melones, tomates y otras plantas producidas en camas calientes; se trasplantan en viveros las coliflores, fresales, lechugas y achicorias, que des-

pues de los hielos se plantan de asiento.

La recolección de la aceituna debe terminarse en este mes, para evitar que debiliten el árbol en perjuicio de la cosecha inmediata.

En la región central, Rioja, Aragón, y ribera de Navarra, se empieza á alumbrar las vides, poner sarmientos y barbados, y echar mugrones; se abonan con estiércol muy podrido las vides tardías, y en los parajes templados se podan las vides y los parrales, que se deben comenzar á enrodrigar.

Verifican las plantaciones arbóreas y las cortas de árboles maderables.

Se ponen barbados en los árboles que no brotan todavía y se podan los tardíos; se hacen siembras de frutales de hueso, particularmente en tierras frías, cidras, limas, naranjos y avellanos, y se trasponen perales y manzanos tardíos. Durante este mes se ingertan perales, manzanos y demás árboles que brotan en esta época.

Los jardineros siembran albahaca, mejorada, espuela, adormidera y otras plantas.

LOTERIA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Ha de verificarse el sorteo de la próxima extracción del 25 del corriente, ofrece grandes premios, siendo el mayor de

SEIS MILLONES DE REALES.

Como el producto de esta lotería lo dedica el Ayuntamiento de Madrid á la celebración de una exposición hispano-colonial, pensamiento que apoya y protege el gobierno, está muy recomendado á los ayuntamientos y dependencias oficiales se interesen en esta lotería, por ir dedicada á un fin patriótico. Los ayuntamientos de la provincia que quiera tomar billetes, así como los particulares, los obtendrán, dirigiéndose á D. Antonio Navarro, administrador de la Lotería de la plaza de Palacio de esta ciudad, remitiendo el importe del pedido y se los para el franqueo.

BOLETIN DE LA PROVINCIA.

Contiene el de anteaer:

Minas, denuncias de las siguientes: «Fernando» por D. Fernando Minuesa y Lopez, en Mazarrón; «Virgen de Guadalupe» por D. Eustaquio Ballester Martínez, en Lorca; «El Clavel» por D. Rafael Lario, en Aguilas; «Union Iberica» por D.ª Rosa Diez, en Moratalla; «La Abeja» por D. Rafael Lario, en Lorca; anuncio del

abandono de unas labores antiguas en la «Cibeles» Alberca.

—Cuentas provinciales, mes de Julio de 1880, ejercicio ampliado.

—Citación por la fiscalía militar de Cartagena de Bartolomé García Guardiola.

—Circular del Instituto geográfico y estadístico, para que desde 1.º de año se lleve un registro de los suicidios y sus causas.

—Anuncio para el amillaramiento de Librilla.

—Anuncio por el Juzgado del Congreso de Madrid para que se presenten los herederos de D.ª Ascension Requena Fernandez, que murió instalada.

CORRESPONDENCIAS.

MADRID 6 de Febrero.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Anoche se presentó por tercera vez al público de esta corte nuestra apreciable y distinguida paisana Srta. Rodriguez.

Aquella timidez y afectación que embargó en la primera noche el ánimo de la simpática joven, alejóse un tanto en la noche del jueves y en la de ayer habían desaparecido por completo.

Como le dije y hoy le repito con mayor motivo, la Srta. Rodriguez, es una esperanza lisonjera para el arte lírico dramático.

Su voz, su talento manifestado en la interpretación de la Margarita del «Fausto», sus cualidades dramáticas y aquellas con que la naturaleza la ha dotado son circunstancias que la harán pronto figurar entre artistas distinguidos, si se estimula en su carrera emprendida, y no se la deja abandonada.

De esto deben ocuparse, en mi concepto algunas corporaciones de esa localidad, que pueden coadyuvar á la educación artística de esa hija de Murcia, que con tan prósperos auspicios se presenta al mundo artístico.

Los periódicos de esa localidad creo que deben alentar esta idea que no duda surgirá en la mente de todo murciano que estime las glorias de su patria.

—Hablando ahora de otros asuntos, puedo decirle que según le anuncié la combinación de gobernadores ha aparecido ya y por ella, nuestro paisano el señor Molina Andren ha sido trasladado del gobierno de Teruel al de Almería, donde ya estuvo anteriormente, captándose numerosas y unánimes simpatías.

No desisto de lo que le dije respecto al Sr. Castillo, pues según mis impresiones recibidas de un diputado ministerial, hijo de ese ciudad, la combinación hasta ahora publicada ha de hacerse mas estensa.

Dicenme, que es posible que el Sr. Harce que desempeña el gobierno de Zaragoza, pase al de Valencia y en ese caso el señor Castillo iría con ascenso á la capital de Aragón.

En absoluto hoy por hoy no está decidido pero así me aseguran está proyectado.

De todos modos yo rectificaré ó ratificaré esta noticia por lo que tiene de interesante para Murcia y su provincia.

—Las obras del ferro-carril de Cartagena á S. Ginés, empezarán en breve según mis noticias y de la dirección de ellas, se encargará un acreditado ingeniero unido por vínculos de familia á una muy conocida, quien después de haber permanecido en esa mucho tiempo, residía en esta desde hace poco.

—Esta semana próxima saldrá la comisión de ingenieros que le anuncié y que vá á una ciudad de las de más importancia de esa provincia, con objeto de practicar, sobre el terreno, los estudios de un descubrimiento tan importante que, de ser satisfactorios los resultados, aseguraría la riqueza de aquel país.

Un acreditado capitalista de esta Corte, que es además título de Castilla, banquero y diputado, es el que ha puesto sus cajas á disposición de la empresa que se propone explotar el negocio.

Son estos cuantos detalles puede darle por hoy.

La ciudad donde se han de hacer los estudios, dista unas doce leguas de la Capital.

Decir más sería actualmente una imprudencia.

Tal vez dentro de poco hable con mas claridad.

Suyo affmo,

B.

NOTICIAS LOCALES.

Por el jefe del batallón reserva de esta ciudad, se llama á los soldados Francisco Ferrer y Pedro Cuenca Iniesta.

—Hansido remitidos al gobernador militar de esta plaza los alcances del soldado Juan Cerezo Rodriguez.

El domingo empezaron los juicios de exenciones en los siete distritos en que está dividido este término municipal.

El Sr. Pelegrin, alcalde de Lorca, ha tenido la desgracia de perder una hermana, religiosa en Ntra. Sra. de las Mercedes de aquella ciudad.

Llamamos la atención de los señores de la Junta de Hacendados sobre la conveniencia de vigilar en estas circunstancias el cauce del río, mas escrupulosamente que nunca. La mayor parte, ó muchas, de las presas han sufrido con las últimas avenidas bastante deterioro en sus obras, y es de temer que los interesados en ellas, sino tienen quien les corrija, se procuren los beneficios posibles. Restos quedarán de las presas, para dar á cada uno lo suyo.

Desde que se anunció la variación de trenes raro es el día que el correo no llega á esta ciudad con retraso considerable. Ayer le recibimos con cinco horas de retraso. Cinco horas nada mas.

La empresa del Circo va á aumentar el cuerpo de coros y ofrece el estreno de «El Sacristan de San Justo», zarzuela de los maestros Caballero y Nieto y letra del señor Navarro, la cual se ha estrenado en la

presente temporada. En la primera semana se estrenará también una zarzuela en dos actos y seis cuadros original la letra de un muy amigo nuestro, y cuya música están escribiendo los Sres. Grajales, director de la orquesta del circo, Mirete y Verdú. Oportunamente daremos á conocer el título de la zarzuela y los de los cuadros en que está dividida.

Hemos recibido el periódico «La Bomba» que se publica en Barcelona, notablemente mejorado, y con una graciosa caricatura política al cromo, de muy buen efecto.

—También recibimos ayer el primer número que la «Gaceta Universal» ha publicado después de sus días de suspensión. Sepa el simpático colega que lo hemos echado de menos en esos días de ausencia.

Nuestro colega «La Trompeta» se ocupa del artículo que hace días escribimos sobre la tramitación que se daba á los expedientes ó reclamaciones sobre consumos; y por toda contestación debemos decirle que ya por práctica antigua, y aunque sea contra lo escrito, muchas de las obligaciones, ó derechos, que las leyes, en general, encomiendan á los alcaldes, están practicadas en las capitales, ó por los gobernadores ó por los jefes económicos. En los asuntos de consumos, la Administración, que es la llamada á hacer cumplir la instrucción del ramo, jamás ha exigido del alcalde y del ayuntamiento mas que meros é insignificantes detalles de tramitación; habiendo resuelto los administradores por sí, todas las cuestiones.

Los señores ingenieros, jefe Sr. Trugillo, y el Sr. Llobera, han visitado las obras del Pantano de Lorca, quedando satisfechos del acierto y actividad con que se ejecutan aquellos trabajos. Unos setecientos hombres hay ocupados en la obra, que tantas ventajas han de reportar á aquellos campos.

Las riñas de gallos que anunciamos para el domingo, llevaron muchísima concurrencia al circo gallístico, donde se cruzaron apuestas de consideración. El resultado de las dos riñas de primera, fué que uno ganó la una y otro la otra.

Los teatros estuvieron favorecidos el domingo. En el de Romea se representó «La Dolorosa de Salcillo» siendo su autor llamado á la escena, donde recibió nuevos aplausos. Por la noche vimos el clásico drama «D. Francisco de Quevedo», en el que fueron aplaudidos el Sr. Delgado y la Sra. Cirera, ésta última dió á su papel el carácter delicado é interesante que tiene.

«El Molinero de Subiza» en el teatro circo fué bien hecho; y solo tenemos que censurar al público que pidió la repetición por tres veces del baile y de los porrazos de los enanos. «Sueños de Oro», por la

noche, y fuera de abono, dió una regular entrada.

Para el sorteo de la Lotería Municipal, que se ha de celebrar en Madrid el 25 del corriente, se expenden billetes en la Administración General de Loterías de esta provincia á cargo de D. José María Ibañez Espinosa, calle de la Platería, núm. 10.

Segun las relaciones dadas oficialmente por los que venden armas en esta ciudad, en todo el año pasado se han expendido: 60 escopetas, 1 retaco, 133 revolvers y 981 pistolas.

Nos hemos convencido por vista propia de la necesidad que existe de reparar muy bien el Puente de Tiñosa, cuyo mal estado afecta á las obras de Regueron y puede influir en que se pierdan algunas de las obras ejecutadas en dicho cauce; por lo que recomendamos esta obra, como así mismo la del Puente de Aljezares al Señor Gobernador.

El inspector de Orden público de la Unión ha capturado á los autores de un escándalo y riña de la que resultó un muerto, en el sitio llamado «El Duende» de aquel termino.

Aun de día, cruzó ayer por esta ciudad una conducción de presos, cuya vista y ruido de grillos, formaban un espectáculo que hace tiempo no se habia visto en esta población.

COSAS VARIAS.

ANÉCDOTA.

La mujer.—¡Buena está esta casa desde tu elección! ¿Qué es lo que has hecho, al cabo de cuentas, desde que eres diputado?

El marido.—¿Te parece poco? ¡Pero es el día que no como con algun ministro!

PENSAMIENTOS.

—La lucha es la condicion del éxito, nuestro enemigo es nuestro auxiliar,
—Hay oradores que dicen lo que creen, y otros que creen lo que dicen.

CHARADA

Solucion de la anterior, DÁ-DI-VAS.
OTRA.

En una «prima» «tercera»
que era muy «dos» «tres» por cierto,
dos novios mentaban tanto
que el «todo» trajo el tío Pedro.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Juan de Mata, cf. y fr. y santos Paulo, Lucio y Ciriaco, mrs.
VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de S. Juan Bautista y S. Nicolás. En la primera por los cofrades de la Santísima Trinidad, misas de hora. Y en la segunda por D. Francisco Marin y D.^a Josefa Marin, misas de hora.

TEATROS.

Funciones para hoy.

EN EL DE ROMEA. «Inocencia».—«Sin dolor»

EN EL CIRCO. «El Diablo las carga».

PERDIDA. En la noche del día 31 ó mañana del día 1.^o se extraviaron dos sortijas, atadas en un pañuelo, desde la calle de Montijo á la plaza de Zetina, por la calle de los Infantes. A la persona que las presente en la calle de Montijo n.^o 11, se le daran mas señas y el hallazgo. [4—4.]

NODRIZA. Francisca Rodriguez, de 23 años de edad, leche de 3 meses, desea cria para casa de los padres, darán razon, parroquia de S. Antolin, calle del Pozo, número 10.

Imp. de EL DIARIO. S. Nicolás, 6.

EL PROGRESO NACIONAL.

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
AUTORIZADA POR LA LEY.

Dirección general. . .—París, Rue Richelieu, 102.

Dirección en España..—Barcelona, Paseo de Gracia, 6.

CAPITAL SOCIAL

cuarenta y ocho millones de reales.

La importancia de su capital, los conocimientos prácticos en la aseguración, y la escrupulosidad, claridad y sencillez con que extiende sus pólizas, la hacen una compañía tan querida como buscada por las personas que deseen asegurar de buena fe. Ha renunciado á los fueros de su país y se somete y sujeta á los tribunales y leyes de España.

El Consejo de Administración le componen banqueros, comerciantes y propietarios, que es en realidad una verdadera garantía para los señores asegurados.

Las primas son iguales á las de las demás compañías serias y respetables.

EL PROGRESO NACIONAL paga los siniestros en el mismo punto en que se firme la póliza, sin necesidad de acudir á Barcelona ni á París.

Para mas detalles dirigirse á los Sres. Subdirectores, en Murcia y su provincia, D. DIEGO GONZALO y D. LUIS BOLARIN, CALLE DE SAN ANTONIO, NÚM. 10, MURCIA.

LA TOS

LAS LARINGITIS Y BRONQUITIS CRÓNICAS,

LOS CATARROS PULMONAL,

DEL ESTOMAGO, DE LA VEGIGA Y OTROS,

SE CURAN CON LA

PASTA BALSÁMICA DE BREA VEGETAL

PREPARADA POR

P I N O Y V I V O

=ANTES PINO Y VIVO Y DR. LOPEZ.=

FARMACÉUTICO,

MURCIA.

CAJAS Á CUATRO Y OCHO REALES.